

NACIONALES CONADE 2025 – ETAPA ESTATAL

Anexo Técnico

Tiro con arco

1.- CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Rama
Sub 14 12 – 13 años (2013 – 2012)	<i>Femenil y Varonil</i>
Sub 16 14 – 15 años (2011 – 2010)	
Sub 18 16 – 17 años (2009 – 2008)	
Sub 21 18 – 20 años (2007 – 2005)	
Sub 24 21 – 23 años (2004 – 2002)	

2.- MODALIDADES Y PRUEBAS:

Sub 14 12 – 13 años (2013 – 2012)		
Arco Recurvo y Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 40m	2 x 40m
Ronda 40m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual	Recurvo caratula de 1.22m del 1 a la X, Compuesto caratula de .80m del 5 a la X	

Sub 16 14 – 15 años (2011 – 2010)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual	Caratula de 1.22m del 1 a la X	
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual	Caratula de 0.80m del 5 a la X	

Sub 18 16 – 17 años (2009 – 2008)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
		2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual	Caratula de 1.22m del 1 a la X	
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual	Caratula de 80cm del 5 a la X	

Sub 21 18 – 20 años (2007 – 2005) Y Sub 24 21 – 23 años (2004 – 2002)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
		2 x 70m
Ronda 70m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual	Caratula de 1.22m del 1 a la X	
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual	Caratula de 80cm del 5 a la X	

3.- LUGAR Y FECHAS:

Se llevarán a cabo en el campo outdoor del Club Cinegético y Tiro Halcones A.C., ubicado en la Carretera a Guadalajara Km 3.5, Loma Verde, San Luis Potosí.

I CONTROL.- 22 de febrero de 2025

II CONTROL.- 29 de marzo de 2025

4.- PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Estatales CONADE 2025; en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama-

4.1 ATLETAS.- Deportistas de nacionalidad mexicana o naturalizados que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, elegibles para representar a nuestro estado en competencias Estatales, Nacionales e Internacionales que cumplan con los requisitos de la convocatoria. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Clasificados Máxima por Entidad				
Categoría	Arco Recurvo		Arco Compuesto	
	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil
Sub 14 12 – 13 años (2013 – 2012)	3	3	3	3
Sub 16 14 – 15 años (2011 – 2010)	3	3	3	3
Sub 18 16 – 17 años (2009 – 2008)	3	3	3	3
Sub 21 18 – 20 años (2007 – 2005)	3	3	3	3
Sub 24 21 – 23 años (2004 – 2002)	3	3	3	3

4.2 ENTRENADORES Y AUXILIARES.- Deberán cumplir con los requisitos marcados de acuerdo a lo señalado en la convocatoria así como en el Anexo Estatal. Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente. Para poder participar en la Etapa Final Nacional, deberá haber clasificado el mínimo de 5 atletas del club o academia que representa, de no ser así, el Comité Estatal de Tiro con Arco evaluará la situación y emitirá una resolución siempre y cuando el número de arqueros de la delegación permita la participación.

Ningún entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Etapa Estatal 2025.

4.3 JUECES Y TÉCNICO DE CAPTURA.- Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

El Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), será el responsable de la supervisión del marcaje del campo.

Ningún Árbitro y/o Juez o Técnico de captura podrá desempeñar otra función dentro de las Etapas Estatales.

5.- INSCRIPCIONES Y REQUISITOS:

Para la Etapa Estatal, será organizada por el *INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE* con la colaboración de la Asociación de Arquería Potosina A.C., y las inscripciones serán recibidas de 08:30 a 14:00 horas en el área de la *Subdirección de Deporte de Representación* del **INPODE** con fecha límite el 18 de febrero de 2025, de acuerdo a los requisitos emitidos en la Convocatoria de la Etapa Estatal.

6.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- De conformidad con los criterios establecidos en el Anexo Técnico de Tirco con Arco, los atletas deberán competir un máximo de dos controles Estatales, para que los atletas puedan dar las marcas mínimas. Las puntuaciones de la ronda clasificatoria de los dos controles no son acumulables.
- Clasifican a la Etapa Final Nacional hasta un máximo de 3 arqueros por categoría y rama siempre y cuando den las marcas mínimas.

6.1.- ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA.-

- a) En cada Control Estatal se clasifican con una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70 m de acuerdo a su categoría. (ronda=72 flechas).
- b) En cada categoría se realizarán en seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realizará en tres (3) minutos tiempo oficial.
- c) Se usará para Arco Recurvo carátulas (blancos) de 1.22m con valores de 1-X en la Ronda Clasificatoria. Se usará para Arco Compuesto carátulas (blancos) de 0.80m con valores de 5-X en la Ronda Clasificatoria.
- d) Para la clasificación a la Etapa Final Nacional, se tomará en cuenta la sumatoria de las dos puntuaciones más altas que haya tirado el atleta en cualquiera de las dos etapas, siempre y cuando cumpla el puntaje con la marca mínima.
- e) En cada ronda y en la suma total de la clasificación, el criterio de desempate será primero el número de impactos de 10's y luego el número de X's.
- f) En caso de que el arquero sea llamado a participar en procesos de Selección Nacional y coincidan las fechas con los controles de la Etapa Estatal, se tomarán en cuenta sus puntuaciones obtenidas en la etapa clasificación de la competencia en la que se encuentre.
- g) CONADE por Conducto de la Subdirección de Cultura Física, podrá autorizar que deportistas que se encuentren concentrados en el CNAR, o deportistas que no tengan las condiciones en su estados para realizar una etapa estatal, puedan asistir a una entidad a dar la marca de clasificación, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de su estado al que pertenece, deberá presentar su solicitud a dicha Subdirección de CONADE a más tardar 15 días naturales previos a la realización de la Etapa Estatal en la entidad donde elijan Clasificar, quien a su vez, esta dará respuesta y notificará al Director Técnico

de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), para modificación de los programas de competencia y resultados correspondientes.

- h) Los jueces y técnicos de captura de los eventos Estatales estarán coordinado las acciones correspondientes con el jefe de *Director Técnico de Competencia*.
- i) No habrá premiación.

6.2.- MARCAS MÍNIMAS DE CLASIFICACIÓN

Categoría	Arco Recurvo		Arco Compuesto	
	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil
Sub 14 12 – 13 años (2013 – 2012)	510	500	530	520
Sub 16 14 – 15 años (2011 – 2010)	545	535	625	615
Sub 18 16 – 17 años (2009 – 2008)	550	540	625	615
Sub 21 18 – 20 años (2007 – 2005)	560	550	645	635
Sub 24 21 – 23 años (2004 – 2002)	560	550	645	635

7.- REGLAMENTO:

La competencia se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento vigente al 15 de enero de 2024 de la World Archery.

El evento se deberá realizar cumpliendo con todos los requerimientos y protocolos de bioseguridad emitidos por el comité organizador.

Solo los entrenadores que estén debidamente acreditados podrán estar en el campo de competencia.

8.- UNIFORME:

Obligatoriamente los atletas y entrenadores deberán presentarse en el área de competencia con el uniforme de su Municipio o Club al que representan, el cual el atleta deberá llevar en la espalda la primera letra de su primer nombre y completo su primer apellido, las siglas o nombre de su Municipio o Club.

No está permitido pantalón de mezclilla como parte del uniforme, así como uso de chanclas en el terreno de competencia.

9.- ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

9.1.- ALTAS.-

No habrá, una vez concluido el periodo de inscripción a la primer Etapa Estatal.

9.2.- BAJAS.-

El lugar del deportista que cause baja no podrá ser ocupado por algún otro y su lugar quedará desierto.

9.2.- SUSTITUCIONES.-

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Estatal, su lugar quedará desierto.

10.- JUNTA PREVIA:

Se realizará antes de del inicio de la competencia, donde se instalará la Comisión de Honor y justicia para la resolución de aspectos administrativos dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al *Jurado de Apelación* en el caso de que éste lo requiera, se encuentre imposibilitado para la resolución de los mismos o declare que no es de competencia tal resolución. Además de darse a conocer detalles finales para el buen desarrollo del evento.

La comisión de Honor y Justicia de la Eatapa Estatal estará conformada de la siguiente manera:

- Representante del INPODE.
- Representante de los municipios participantes.
- Representante de la Asociación de Arquería Potosina A.C.
- Representante de la Comisión Estatal de Árbitros y/o Jueces.

11.- TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador en coordinación con el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte.

San Luis Potosí a febrero de 2025.



C. Oscar Eduardo Vázquez Aguinaga
Subdirector de Deporte de Representación
Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte



Ilse Rivera Leyva
Presidenta de la Asociación
de Arquería Potosina A.C.